



CÓDIGO: CM-10F
VERSIÓN: 1
FECHA: 02/03/2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA LANDGOLD COLOMBIA
COOPMLC
NIT. 901924120-1
ACTA N° 9
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el municipio de Medellín, Antioquia, siendo las 9:00 a.m. del día 02 de marzo de 2026, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva Landgold Colombia – COOPMLC, previa convocatoria realizada el 04 de febrero de 2026 conforme a estatutos.

Se verificó la asistencia del 100% de los asociados, existiendo quórum deliberatorio y decisorio.

ASOCIADOS	CEDULA DE CIUDADANIA	Vr. Total	%
WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA	1.007.665.186	\$120.000.000	20%
MARIAM STEFANY ROZO FERIA	1.152.215.903	\$120.000.000	20%
SANDRA MILENA MUÑOZ MARIN	1.152.443.979	\$120.000.000	20%
SOR MARIA FERIA CASTAÑEDA	32.117.486	\$120.000.000	20%
HUGO NELSON DE JESUS OCHOA JARAMILLO	8.092.284	\$120.000.000	20%
TOTAL		\$600.000.000 100%	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de gestión

5. Estados financieros 2025
6. Dictamen del revisor fiscal
7. Informe del oficial de cumplimiento
8. Distribución de excedentes
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la presencia del 100% de los asociados.

2. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS

Presidente: WILMER DUBÁN ÁLVAREZ CORREA

Vicepresidenta: SANDRA MILENA MUÑOZ MARÍN

Secretaria: MARIAM STEFANY ROZO FERIA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Secretaria dio lectura al Acta No. 8 correspondiente a la Asamblea General de Asociados. Una vez revisado su contenido por los asistentes, se verificó que reflejaba fielmente las decisiones adoptadas en dicha reunión. No se presentaron observaciones ni solicitudes de modificación por parte de los asociados.



Sometida a consideración de la Asamblea, el Acta No. 8 fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los asociados presentes.

4. INFORME DE GESTIÓN

El Representante Legal presentó a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el cual se expusieron los principales resultados administrativos, operativos, comerciales, financieros y sociales alcanzados por la Cooperativa durante su primer año de funcionamiento.

Se destacó el crecimiento institucional de la organización, la apertura de nuevas sedes operativas, el fortalecimiento de las relaciones comerciales con importantes aliados estratégicos del sector minero, la generación de empleo formal, la consolidación de los procesos administrativos y el desarrollo de actividades sociales en beneficio de las comunidades donde la cooperativa tiene presencia.

Después de analizar su contenido y resolver las inquietudes formuladas por los asociados, la Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Gestión presentado por la Administración, el cual forma parte integral de la presente acta como Anexo No. 1.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Contador Público y la Administración presentaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas.

Se informó que al cierre del ejercicio la cooperativa registró activos por valor de \$4.039.969.876, pasivos por \$2.856.101.448, patrimonio por \$1.183.868.428 y excedentes del ejercicio por valor de \$123.868.428.



Los asociados analizaron la información financiera presentada y verificaron que la misma refleja razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la cooperativa.

No habiendo objeciones, los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad y se incorporan a la presente acta como Anexo No. 2.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Revisora Fiscal presentó su dictamen sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

En su informe manifestó que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera aplicables en Colombia y expresó una opinión favorable respecto de los mismos. Igualmente informó que durante el periodo evaluado la cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, manteniendo adecuados mecanismos de control interno y cumplimiento normativo.

La Asamblea escuchó el dictamen, realizó las observaciones pertinentes y, posteriormente, aprobó por unanimidad su contenido. El dictamen se incorpora como Anexo No. 3 de la presente acta.

7. INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Oficial de Cumplimiento presentó el informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2025 respecto del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.



Dentro de los aspectos destacados se informó la realización de procesos de debida diligencia y debida diligencia intensificada sobre asociados, empleados, proveedores, contratistas y clientes; la consulta permanente en listas restrictivas; la implementación de procedimientos de control y trazabilidad para la comercialización de minerales preciosos; la presentación oportuna de reportes ante la UIAF; el fortalecimiento documental del sistema y la ejecución de actividades de capacitación dirigidas al personal.

El Oficial de Cumplimiento informó que durante el año 2025 no se identificaron operaciones sospechosas que comprometieran la integridad de la cooperativa.

Luego de analizar el informe y resolver las inquietudes planteadas por los asociados, la Asamblea aprobó por unanimidad su contenido, incorporándose como Anexo No. 4 de la presente acta.

8. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Asamblea analizó los resultados obtenidos durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, evidenciando excedentes netos por valor de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$123.868.428). de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1988 y demás normas aplicables al sector cooperativo

Se estableció la distribución de los excedentes de la siguiente manera:

1. Reservas de aportes sociales: 20% correspondiente a \$24.773.686
2. Fondo de Educación: 20% correspondiente a \$24.773.686
3. Fondo de Solidaridad: 10% correspondiente a \$12.386.843

El saldo restante se destinara a fortalecer el patrimonio de la cooperativa y los fines que determine la asamblea general conforme a la normatividad vigente.



Después de deliberar sobre la propuesta presentada por la Administración y de conformidad con las disposiciones legales aplicables al sector cooperativo, la Asamblea aprobó por unanimidad la distribución de los excedentes.

La Administración queda facultada para efectuar los registros contables y presupuestales correspondientes.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Abierto este punto del orden del día, los asociados intercambiaron opiniones sobre las perspectivas de crecimiento de la cooperativa para el año 2026, destacando la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos administrativos, comerciales y de cumplimiento normativo.

Asimismo, se reiteró el compromiso institucional con el crecimiento sostenible de la organización, el fortalecimiento de las relaciones con los mineros de subsistencia y la ampliación de la cobertura territorial en las zonas donde actualmente opera la cooperativa.

No se presentaron proposiciones adicionales para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

10. LECTURA, APROBACIÓN Y CIERRE DEL ACTA

Agotado el orden del día, la secretaria dio lectura a la presente acta. Una vez revisado su contenido por los asociados asistentes, fue aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la reunión, el presidente declaró clausurada la Asamblea General Ordinaria de Asociados siendo las 2:00 p.m. del día 02 de marzo de 2026.



DUBAN ALVAREZ C.

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA
CC. 1.007.665.186
PRESIDENTE

MILENA MUÑOZ MARIN

SANDRA MILENA MUÑOZ MARIN
CC. 1.152.443.979
VICEPRESIDENTE

Mariam Stefany Rozo.

MARIAM STEFANY ROZO FERIA
CC. 1.152.215.903
SECRETARIA

CONSTANCIA

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de la Cooperativa Multiactiva Landgold Colombia – COOPMLC.



ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta n°9 los siguientes documentos:

- Anexo 1: Informe de Gestión 2025
- Anexo 2: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
- Anexo 3: Dictamen del Revisor Fiscal
- Anexo 4: Informe del Oficial de Cumplimiento

Los anteriores documentos fueron presentados a consideración de la asamblea y aprobados por unanimidad.

ANEXO N.1 INFORME DE GESTION

Medellín 30 de marzo de 2026

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA LANDGOLD COLOMBIA NIT 901924120-1

PRESENTACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con los estatutos sociales de la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia, la Gerencia General presenta a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe tiene como finalidad exponer los principales resultados administrativos, operativos, comerciales, financieros y sociales alcanzados durante el primer año de funcionamiento de la cooperativa, así como las acciones



desarrolladas para consolidar su crecimiento institucional y fortalecer su presencia en los territorios donde desarrolla sus actividades.

1. RESEÑA INSTITUCIONAL

La Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia fue constituida bajo los principios universales del cooperativismo, la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad social y el respeto por el medio ambiente.

Su objeto principal está orientado al fortalecimiento de las comunidades dedicadas a la minería de subsistencia y artesanal, promoviendo prácticas responsables, sostenibles y ajustadas a la normatividad vigente, contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones donde tiene presencia.

Durante el año 2025 la organización desarrolló actividades relacionadas con la adquisición, comercialización y acompañamiento a productores mineros, generando oportunidades de formalización, fortalecimiento empresarial y crecimiento económico para las comunidades vinculadas a su actividad.

2. EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

La cooperativa inició actividades con cuatro (4) asociados fundadores, quienes participaron en igualdad de aportes sociales.

Durante el ejercicio 2025 se presentaron las siguientes modificaciones en la composición de asociados:

* El 1 de julio de 2025 presentó su retiro voluntario el asociado JAIME ANDRÉS URIBE GARCÉS.

* El 1 de septiembre de 2025 ingresó como asociada SANDRA MILENA MUÑOZ MARÍN.

* El 30 de noviembre de 2025 presentó su retiro voluntario el asociado EIDER JOHAN ÁLVAREZ CORREA.

* En la misma fecha fueron admitidos como nuevos asociados SOR MARÍA FERIA CASTAÑEDA y HUGO NELSON DE JESÚS OCHOA JARAMILLO.



Al cierre del ejercicio social, la cooperativa contaba con cinco (5) asociados activos, manteniendo una estructura participativa acorde con los principios cooperativos y los lineamientos establecidos en sus estatutos.

3. CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN TERRITORIAL

La sede principal de la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 5 de marzo de 2025.

Como resultado del crecimiento operativo y comercial, durante el año se llevó a cabo un importante proceso de expansión territorial que permitió la apertura de nuevas sedes en diferentes municipios estratégicos para el desarrollo de las actividades de la organización.

Al cierre de 2025 la cooperativa contaba con las siguientes sedes operativas:

SEDE	FECHA DE CREACIÓN	MATRÍCULA
Sede Principal Medellín, Antioquia	5 de marzo de 2025	21-022220-24
LandGold Mutatá, Antioquia	9 de julio de 2025	124959
LandGold Belén de Bajirá, Chocó	5 de agosto de 2025	29-068188-02
LandGold Puerto Nare, Antioquia	18 de septiembre de 2025	89853
Milenario Frontino, Antioquia	27 de octubre de 2025	21-829902-02
LandGold Dabeiba, Antioquia	19 de noviembre de 2025	126796
Los Fieles Tarazá, Antioquia	29 de diciembre de 2025	21-832741-02

La apertura de estas sedes permitió ampliar la cobertura institucional, fortalecer la relación con productores mineros y consolidar la presencia de la cooperativa en territorios estratégicos para el desarrollo de su objeto social.



4. GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA

Durante el ejercicio 2025 la cooperativa consolidó importantes relaciones comerciales con empresas reconocidas del sector de comercialización de minerales preciosos.

Las primeras operaciones comerciales fueron desarrolladas con:

- * Comercializadora Internacional ESLOP.

Posteriormente se fortaleció la red de aliados estratégicos mediante la vinculación de:

- * CI Colombian Mint.

- * CI Global Multi Commodities S.A.S.

La primera venta de mineral aurífero fue realizada el 28 de julio de 2025, marcando el inicio formal de las operaciones comerciales de la organización.

La gestión comercial desarrollada durante el año permitió posicionar a LandGold Colombia como una organización comprometida con la legalidad, la trazabilidad y el fortalecimiento de la minería de subsistencia, contribuyendo a la formalización y crecimiento económico de los productores vinculados con los cuales se trabaja mediante contratos en cuentas de participación.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

La representación legal y dirección general de la cooperativa estuvo a cargo de:

WILMER DUBAN ÁLVAREZ CORREA

Representante Legal y Gerente General

La estructura administrativa estuvo integrada por las siguientes áreas:

SANDRA MILENA MUÑOZ MARÍN

Gerencia Financiera



MARIAM STEFANY ROZO FERIA

Gerencia Administrativa

Área Contable

URIEL FERNEY HIGUITA

Contador Público Titulado

YURI ANDREA HENAO LLANO

Revisora Fiscal

DAVID ALEJANDRO OSPINA SALAZAR

Oficial de Cumplimiento

Al cierre del ejercicio la cooperativa contaba con:

* Trece (13) empleados vinculados directamente.

* Cuatro (4) contratistas bajo modalidad de prestación de servicios.

La administración mantuvo un compromiso permanente con el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y de bienestar del talento humano.

6. GESTIÓN FINANCIERA

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia consolidó su estructura financiera y operativa, logrando resultados positivos que reflejan el crecimiento sostenido de sus actividades comerciales y el fortalecimiento institucional alcanzado durante su primer año de funcionamiento.

Los ingresos operacionales generados durante el periodo ascendieron a la suma de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1.343.613.925)**, derivados principalmente de las operaciones de comercialización de mineral aurífero desarrolladas mediante los contratos y alianzas estratégicas celebradas por la cooperativa.



Los gastos de administración y operación alcanzaron la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$804.166.332)**, correspondientes al fortalecimiento de la estructura administrativa, apertura de nuevas sedes, contratación de personal, servicios profesionales y demás gastos necesarios para el desarrollo de la actividad económica.

Como resultado de la gestión realizada, la cooperativa obtuvo excedentes por valor de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$123.868.428)**, resultado que evidencia la viabilidad financiera de la organización y la adecuada administración de los recursos durante su primer año de operación.

Al cierre del ejercicio, la situación financiera de la cooperativa presentó los siguientes resultados:

- * Activos totales: \$4.039.969.876
- * Pasivos totales: \$2.856.101.448
- * Patrimonio total: \$1.183.868.428
- * Efectivo y equivalentes de efectivo: \$538.240.859

La administración mantuvo una política permanente de control interno, manejo responsable de los recursos y seguimiento a los riesgos financieros, permitiendo garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y la sostenibilidad económica de la organización.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera aplicables en Colombia y reflejan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia al cierre del ejercicio 2025.

7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SARLAFT)



Durante el año 2025 la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia fortaleció la implementación y funcionamiento de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento y en observancia de las disposiciones legales aplicables al sector de la economía solidaria.

Como parte de la gestión desarrollada, se ejecutaron procedimientos de debida diligencia y debida diligencia intensificada respecto de asociados, empleados, proveedores, contratistas, clientes y demás contrapartes vinculadas a la operación de la cooperativa, verificando su información documental, antecedentes y consultas en listas restrictivas a través de herramientas especializadas de cumplimiento.

Durante el periodo se efectuó seguimiento permanente a las operaciones relacionadas con la comercialización de minerales preciosos, garantizando la trazabilidad documental y el adecuado conocimiento de los mineros de subsistencia vinculados a las actividades comerciales de la organización.

La cooperativa implementó mecanismos tecnológicos de control y validación documental, incluyendo herramientas de consulta en listas restrictivas y plataformas de gestión documental que permiten fortalecer los procesos de identificación, monitoreo y control del riesgo.

En cumplimiento de las obligaciones regulatorias, se presentaron oportunamente los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo los reportes de ausencia de operaciones sospechosas y los informes sectoriales aplicables a la actividad económica desarrollada por la cooperativa. Durante el año 2025 no se identificaron operaciones sospechosas que ameritaran la presentación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Asimismo, se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas al personal de la organización con el propósito de fortalecer la cultura de cumplimiento, la identificación de señales de alerta y el adecuado conocimiento de las responsabilidades relacionadas con la prevención del riesgo de LA/FT/FPADM.

Como parte del fortalecimiento institucional, durante el ejercicio se elaboraron e implementaron el Manual SARLAFT, el Manual de Políticas de Cumplimiento, los procedimientos para la recepción de material proveniente de mineros de subsistencia, los formularios de vinculación de contrapartes y las políticas de tratamiento de datos personales, consolidando así una estructura de control alineada con las mejores prácticas de cumplimiento normativo.



La administración suministró los recursos humanos, tecnológicos y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del sistema, permitiendo fortalecer los controles internos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables.

Con fundamento en las actividades desarrolladas durante el año 2025, el Oficial de Cumplimiento concluye que la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia mantuvo mecanismos razonables y adecuados para la prevención y administración de los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, sin evidenciar situaciones que comprometieran la integridad de la organización.

7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2025 la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia dio cumplimiento a las obligaciones legales, tributarias, laborales, comerciales y societarias aplicables a su actividad.

Igualmente, se mantuvieron actualizados los registros y requisitos exigidos por las autoridades competentes, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento relacionados con la prevención del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y demás riesgos asociados a la actividad económica desarrollada.

La administración continuó promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo.

8. GESTIÓN SOCIAL Y ACTIVIDAD MERITORIA

En desarrollo de los principios cooperativos y del compromiso social de la organización, durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de las comunidades y de las relaciones institucionales.

Entre las actividades ejecutadas se destacan:

* Entrega de aguinaldos a clientes y proveedores.



* Entrega de regalos navideños a niños y niñas de las comunidades donde la cooperativa tiene presencia.





* Realización de actividades de integración comunitaria y celebración de la novena navideña en la sede de Mutatá.

* Donación a Junta de Acción Comunal del Barrio Manguruma del municipio de Frontino, Antioquia, para el desarrollo de programas sociales, actividades comunitarias, atención a la población infantil, entre otros.





Frontino, 24 de diciembre 2025

**LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MANGURUMA DEL MUNICIPIO FRONTINO –
ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia, identificada con NIT 901920124-1, realizó una donación voluntaria a favor de la junta de acción comunal barrio Manguruma, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción el día veintidós (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Que la mencionada donación corresponde a un valor total dos millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos (\$2.284.500), conforme a las facturas suministradas, y fue destinada exclusivamente al desarrollo de programas sociales, actividades comunitarias, atención a la población infantil, en beneficio de la comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Se firma en Frontino, a los 24 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente.

JORGE LEON CASTRILLON CIFUENTES

Presidente de la junta de acción comunal barrio Manguruma

Estas iniciativas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la integración comunitaria y la generación de valor compartido en los territorios donde opera la cooperativa.

9. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de elaboración del presente informe, la administración no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera, administrativa u operativa de la cooperativa, distintos de aquellos propios del desarrollo normal de sus actividades.



10. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2000

La administración certifica que la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia ha dado cumplimiento a las disposiciones relacionadas con los derechos de autor y la propiedad intelectual, utilizando software, herramientas tecnológicas y demás recursos de conformidad con la legislación vigente.

11. CONCLUSIONES

El ejercicio 2025 constituyó un año de consolidación y crecimiento para la Cooperativa Multiactiva LandGold Colombia.

Durante este periodo se logró estructurar una organización sólida desde el punto de vista administrativo, financiero y operativo, alcanzando importantes resultados en materia de expansión territorial, fortalecimiento institucional, generación de empleo y desarrollo de relaciones comerciales estratégicas dentro del sector minero.

Entre los principales logros obtenidos se destacan:

- * La apertura y consolidación de siete sedes operativas.
- * La vinculación de nuevos asociados y fortalecimiento de la base social.
- * La generación de ingresos operacionales superiores a \$1.343 millones.
- * La obtención de excedentes por \$123 millones durante el primer año de operación.
- * El fortalecimiento patrimonial de la cooperativa, alcanzando un patrimonio superior a \$1.183 millones.
- * La generación de empleo formal y contratación de talento humano calificado.
- * El desarrollo de actividades de impacto social en beneficio de las comunidades donde la cooperativa tiene presencia.



La administración agradece la confianza depositada por los asociados, colaboradores, clientes, proveedores y aliados estratégicos, reiterando su compromiso con la transparencia, la legalidad, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la minería de subsistencia como mecanismo de desarrollo económico y social para las regiones del país.

Para el año 2026 la cooperativa continuará trabajando en la ampliación de su cobertura territorial, el fortalecimiento de sus procesos de control y cumplimiento, la generación de nuevas oportunidades comerciales y la consolidación de proyectos que permitan incrementar el bienestar de los asociados y de las comunidades vinculadas a su actividad.

DUBAN ALVAREZ C.

WILMER DUBAN ÁLVAREZ CORREA

Representante Legal

COOPERATIVA MULTIACTIVA LANDGOLD COLOMBIA

ANEXO N. 2 ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA

NIT: 901.924.120-1

A DICIEMBRE 31 DE 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	Año 2025
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	1 \$	538.240.859,28
Deudores	2 \$	2.043.080.727,59
Anticipo de Impuestos	3 \$	22.237.000,00
Inventario en consignación	4 \$	977.783.483,34
Total Activo corriente	\$	3.581.342.050,19
Activo no Corriente		
Propiedad, Planta y Equipo Neto	5 \$	458.166.666,67
Intangibles	6 \$	2.461.159,00
Total activo no corriente	\$	458.627.825,67
TOTAL ACTIVO	\$	4.039.969.875,86
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Costos Y gastos por Pagar	7 \$	785.382,05
Aportes cuentas en participacion por pagar	8 \$	1.682.917.877,57
Impuestos por pagar	9 \$	7.423.000,00
Seguridad social por pagar	10 \$	7.093.871,00
beneficios a empelados	11 \$	13.426.861,01
Anticipos Clientes	12 \$	1.144.454.456,00
Total Pasivo Corriente	\$	2.856.101.447,63
Pasivo no corriente		
Pasivos financieros		
Total pasivo no corriente	\$	-
TOTAL PASIVO	\$	2.856.101.447,63
PATRIMONIO		
Aportes de Asociados	\$	1.060.000.000,00
Resultados del ejercicio	\$	123.868.428,23
TOTAL PATRIMONIO	13 \$	1.183.868.428,23
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$	4.039.969.875,86

DUBAN ALVAREZ C

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA
Representante Legal
CC 1.007.665.186

YURI ANDREA HENAO LLANO
Revisora Fiscal
TP 280779-T

URIEL FERNEY HIGUITA
Contador publico
TP 222834-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA

NIT: 901.924.120-1

A DICIEMBRE 31 DE 2025

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	Año 2025
Ingresos de actividades ordinarias	14	\$ 1.343.613.925,49
Devolucion en Ventas	14	\$ -
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		\$ 1.343.613.925,49
Costo de Venta		\$ -
MARGEN BRUTO		\$ 1.343.613.925,49
Gastos de Administracion		\$ 800.332.999,35
Depreciacion		\$ 3.833.333,33
Gastos de Ventas		\$ -
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	15	\$ 804.166.332,68
Gastos no operacionales		\$ 415.579.619,79
Ingresos no operacionales		\$ 455,21
TOTAL GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES	16	\$ 415.579.164,58
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		\$ 123.868.428,23
Gasto Impuesto de Renta	17	\$ -
EXCEDENTES DEL PERIODO		\$ 123.868.428,23

DUJAN ALVAREZ C

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA
Representante Legal
CC 1.007.665.186

YURI ANDREA HENAO LLANO
Revisora Fiscal
TP 280779-T

URIEL FERNEY HIGUITA
Contador publico
TP 222834-T

DETALLE	NOTAS	APORTES DE ASOCIADOS	PRIMA EN EMISION DE ACCIONES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 01 ENERO DEL 2025		1.060.000.000	-	-	-	-	1.060.000.000
Resultado (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones		-	-	-	-	-	-
Traslado de Resultados		-	-	-	-	-	-
Apropiación (liberación) de la reserva legal		-	-	-	-	-	-
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025		1.060.000.000	-	-	-	-	1.060.000.000
Resultado (pérdida) del ejercicio		-	-	-	123.868.428	-	123.868.428
Emisión de acciones		-	-	-	-	-	-
Traslado de Resultados		-	-	-	-	-	-
Apropiación (liberación) de la reserva legal		-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		1.060.000.000	-	-	123.868.428	-	1.183.868.428

DUBAN ALVAREZ C

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA
Representante Legal
CC 1.007.665.186

luffy

YURI ANDREA HENAO LLANO
Revisora Fiscal
TP 280779-T

H

URIEL FERNEY HIGUITA
Contador publico
TP 222834-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA

NIT: 901.924.120-1

A DICIEMBRE 31 DE 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores expresados en pesos colombianos)

	Año 2025
Utilidad del ejercicio	123.868.428
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	3.833.333
Depreciaciones	3.833.333
Amortizaciones	-
Ingresos por recuperaciones	-
Variacion en partidas del activo corriente	-\$ 3.043.101.191
Instrumentos Financieros	0
Cuentas por cobrar clientes	2.043.080.728
Cuentas por cobrar por impuestos	22.237.000
Inventarios Corrientes	977.783.463
Otras cuentas por cobrar	0
Variacion en partidas del pasivo corriente	\$ 2.856.101.448
Costos y gastos por pagar	\$ 785.382
Aportes de cuentas en participacion	1.682.917.878
Beneficios a empleados	20.520.732
Impuestos por pagar	7.423.000
Otros Pasivos	1.144.454.456
Variacion en partidas relacionadas en actividades de inversion	-\$ 458.627.826
Propiedad, Planta y Equipo	456.166.667
Intangibles	2.461.159
Otros activos no financieros	-
Variacion en partidas relacionadas con el financiamiento	1.060.000.000
Pasivo por obligaciones financieras	-
Aportes de socios	1.060.000.000
Flujo de efectivo neto	538.240.859
Saldo Efectivo y sus equivalentes mes anterior	-
Saldo Efectivo 30 de septiembre de 2025	538.240.859

DUJAN ALVAREZ C

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA
Representante Legal
CC 1.007.665.186

YURI ANDREA HENAO LLANO
Revisora Fiscal
TP 280779-T

URIEL FERNEY HIGUITA
Contador publico
TP 222834-T





1- ENTIDAD REPORTANTE

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA

NIT: 901.924.120-1

INFORMACIÓN GENERAL

COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al régimen especial, responsable de IVA, facturador electrónico, inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia bajo el registro No.21-022220-24 el 05 de marzo de 2025 y constituida mediante acta de asociados el 30 de enero de 2025. El domicilio de su sede social y principal es el municipio de Medellín. Su objeto social principal El objeto de la Cooperativa es fomentar la unidad de los asociados propendiendo por su organización, solidaridad.

Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros, correspondiente al a 31/07/2025 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de SEPTIEMBRE de 2013. Grupo NIIF: 4- Grupo III Micro Cooperativas.



REPRESENTACION LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente General. El cual tiene todas las facultades de representar a la Cooperativa y cuenta con todas las facultades según lo previsto en los estatutos de la sociedad.

El representante Legal por nombramiento es:

WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA

C.C. 1.007.665.186

DOMICILIO PRINCIPAL:

La Cooperativa cuenta con el siguiente domicilio principal CR 43 N° 19-17 OFICINA 331 Ubicado en la ciudad de Medellín-Antioquia.

Correo electrónico: contabilidad@landgoldcolombia.com

2- BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de **COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA** se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas.

por la Supersolidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.



Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

3-POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Cooperativa ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las

transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación.

3.4 Instrumentos financieros.

3.5 Activos financieros

3.6 Clasificación

La Cooperativa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:



Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Cooperativa tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Cooperativa vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en

e) ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.7 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha



de la negociación, que es la fecha en la cual la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Cooperativa a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cooperativa a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Cooperativa establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo

descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información



interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar

comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.8 Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.9 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.10 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Cooperativa evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento

inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo + de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas,



que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Cooperativa puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta

La Cooperativa evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Cooperativa utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han

deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para

la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.11 Inventarios

La Cooperativa reconoce el inventario cuando tiene el control de este, espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable. Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con el fin de ser vendidos y en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado. Esta evaluación del valor neto realizable se realizará mínimo una vez al año.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.



La Cooperativa incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Cooperativa. El importe en libros de la parte

reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios, construcciones y
edificaciones 20 años
Maquinaria 10 años
Vehículos 5 años
Muebles y equipos 10 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.13 Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Cooperativa tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.14 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.16 Capital

Capital de sociedad. Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.17 Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la



Cooperativa. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Cooperativa reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Cooperativa; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.18 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA, y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen y facturan en la medida que se van ejecutando los contratos. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Ingresos Operacionales

La Cooperativa Opera mediante contrato de cuentas en participación recibiendo el mineral como aporte de los barequeros. Luego se factura a la comercializadora Internacional en una cuenta de orden. Para posteriormente restituir el aporte y con una liquidación se distribuye los gastos para así obtener como resultado la utilidad. Y distribuirse según el porcentaje del contrato para el barequero y la parte de la cooperativa se reconoce como un ingreso operacional.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.19 Impuesto sobre la renta corriente y diferido



El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

4. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los primeros estados financieros de COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 30 de diciembre de 2025. Las políticas de contabilidad indicadas en la nota 2 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. La adopción no influye en cifras de patrimonio, solo se realizan reclasificaciones entre cuentas de activo y pasivo de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NCIF no ha afectado la posición financiera de COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CONCEPTO	DICIEMBRE
Efectivo	\$ 96.254.391,26
Banco Agrario	\$ 441.986.468,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 538.240.859,26

Comprende los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta y pueden utilizarse para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, el saldo del banco agrario al cierre de diciembre 31 de 2025.

NOTA 2 CUENTAS DEUDORES

2.1 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

TERCERO	DICIEMBRE
C.I. Colombian Mint S.A.S	\$ 72.142.205,05
Comercializadora Internacional Eslop Sas	\$ 876.790.115,10
C.I. Global Multi Commodities Sas	\$ 113.352.144,44
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.062.284.464,59

Cuentas por cobrar clientes: Corresponde a la cartera, como consecuencia del desarrollo del objeto social. Las cuentas comerciales por cobrar a clientes comprenden plazos menores a un año y por consiguiente no se aplica ajuste por financiación implícita, toda vez que, de acuerdo con las características actuales de la economía colombiana, los cambios de valor del dinero en periodos menores a un año se consideran inmateriales.

2.2 ANTICIPOS

CONCEPTO	DICIEMBRE
Anticipo de proveedores	\$ 3.012.800,00
Anticipos Contratos Cuentas en Participacion	\$ 977.783.463,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 980.796.263,00

Los Anticipos corresponde a un anticipo que se le dio a un proveedor para la ejecución de su trabajo, y a los mineros de subsistencia para la entrega del material que no se alcanzo a facturar y queda para la ejecución del siguiente mes.

NOTA 3 ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES



CONCEPTO	DICIEMBRE
Saldo a favor Iva	\$ 22.237.000,00
TOTAL IMPUESTOS POR COBRAR	\$ 22.237.000,00

Las cuentas por cobrar por impuestos corresponden al saldo a favor de IVA

NOTA 4 INVENTARIO EN CONSIGNACION

CONCEPTO	DICIEMBRE
Oro Dore	\$ 977.783.463,34

La Cooperativa no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas. No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

Este inventario en consignación es el aporte que realizan mediante los contratos en cuentas en participación. Que al final del mes no se alcanzó a facturar y queda para el mes siguiente.

NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	DICIEMBRE
Maquinaria y Equipo	\$ 408.000.000,00
Muebles y enseres	\$ 52.000.000,00
Total Propiedad Planta Y equipo	\$ 460.000.000,00
Total depreciacion	-\$ 3.833.333,33
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 456.166.666,67

La cooperativa al cierre del ejercicio realiza la depreciación por línea recta. Reconociendo como vida útil; Maquinaria y equipo 120 meses muebles enseres a 120 meses.

NOTA 6 INTANGIBLES

CONCEPTO	DICIEMBRE
Licencia contable	\$ 2.461.159,00

La Cooperativa cuenta con una licencia contable (siigo) para el registro de los hechos económicos.

NOTA 7 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

TERCERO	DICIEMBRE
Comercializadora Internacional Eslop Sas	\$ 582.358,00
Inversiones Orchid	\$ 203.024,05
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 785.382,05

La Cooperativa al 31 de diciembre quedo con un saldo por pagar a Eslop y Orchid correspondiente a facturas emitidas en el último día hábil del año.

NOTA 8 APORTES CUENTAS EN PARTICIPACION POR PAGAR

CONCEPTO	DICIEMBRE
Cuentas en Participacion por Pagar	\$ 977.783.463
Utilidad en contratos de participacion por pagar	\$ 705.134.414
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 1.682.917.878

Corresponde al mineral que no se facturo y queda para ser canceladas en el mes siguiente. De igual manera la utilidad en los contratos se liquidará en el siguiente mes.

NOTA 9 IMPUESTOS POR PAGAR

CONCEPTO	DICIEMBRE
Retencion en la Fuente	\$ 7.423.000
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 7.423.000

Es el saldo por pagar por concepto de impuestos de retención en la fuente del mes de diciembre.

NOTA 10 SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	DICIEMBRE
Fondos de Pension	\$ 4.496.208
Administradoras de Salud	\$ 1.106.552
Riesgos Profesionales	\$ 441.499
Caja de compesaccion	\$ 1.049.612
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7.093.871

Corresponde al saldo de la salud, pensión, y Arl y parafiscales que se debe cancelar en la primera semana del siguiente mes.

NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	DICIEMBRE
Cesantias	\$ 8.936.540
Int. a las cesantias	\$ 351.774
Vacaciones	\$ 4.138.547
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 13.426.861

Los beneficios a empleados corresponden a las provisiones que tiene derecho el empleado por prestaciones sociales.

NOTA 12 ANTICIPOS DE CLIENTES

CONCEPTO	DICIEMBRE
Comercializadora Internacional Eslop Sas	\$ 1.144.454.456
TOTAL ANTICIPOS	\$ 1.144.454.456

Corresponde a un pago al final del periodo que no se alcanzo a facturar, pero que en el siguiente periodo de factura. Quedando este anticipo cancelado.

NOTA 13 PATRIMONIO

CONCEPTO	DICIEMBRE
Aportes de Asociados	\$ 1.060.000.000
Excedente del Ejercicio	\$ 123.868.428
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.183.868.428

Corresponde a los aportes de los asociados y al excedente del periodo fiscal

NOTA 14 INGRESOS OPERACIONALES

CONCEPTO	DICIEMBRE
Ingresos Cuentas en Participacion	\$ 24.675.126
Ingresos Por diferencia en precio	\$ 1.318.938.799
Costo de Venta	\$ -
Margen Bruto	\$ 1.343.613.925

Ingresos Cuentas en participación: La Cooperativa Multiactiva land Gold Colombia reconoce como ingreso la parte de utilidad de (0,59%), según el porcentaje del contrato celebrado de cuentas en participación.

Ingresos Por diferencia en precio corresponden a variación que se presenta en la Onza y el dólar en el mercado internacional, al momento final de la liquidación de la factura y se reconoce mediante notas de ajustes electrónicas.

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Son los gastos relacionados con la operación de la Cooperativa para su funcionamiento. A continuación, se relacionan los gastos detallados:

5.1 Gastos de Adminitracion y ventas

CONCEPTO	DICIEMBRE
Gastos de personal	\$ 192.165.329
Honorarios	\$ 750.972.486
Impuestos	\$ 2.251.010
Arrendamientos	\$ 44.924.861
Seguros	\$ 9.277.027
Servicios	\$ 48.136.058
Gastos legales	\$ 2.210.384
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 146.639
Gastos de Viaje	\$ 1.297.500
Diversos	\$ 104.071.238
Gastos distribuidos en cuentas de participación	-\$ 355.119.532
GASTOS NETOS DE LA COOPERATIVA	\$ 800.332.999

La Cooperativa en la liquidación de los contratos debe de distribuir sus gastos de operación con los barequeros, correspondiente Al (99,41%) de participación en la operación del contrato. Reconociendo así unos gastos a distribuir de \$355.119.532 y dejando como gastos netos de la Cooperativa. \$800.332.999.

5.2 Gastos Por Depreciacion

CONCEPTO	DICIEMBRE
2 Espectometro	\$ 1.916.666,67
Horno de Fundicion	\$ 416.666,67
Balanzas	\$ 300.000,00
Blindaje	\$ 333.333,33
Caja Fuerte	\$ 433.333,33
Muebles y Enseres	\$ 433.333,33
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION	\$ 3.833.333

NOTA 16 GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES

16.1 Gastos No operacionales

CONCEPTO	DICIEMBRE
Descuentos	\$ 5.753,73
Gravamen	\$ 362.373.162,00
Iva asumido	\$ 38.380,00
Costos Y gastos No deducibels	\$ 1.028.566,57
Perdidas en contratos de cuentas en participacion	\$ 42.852.234,40
Reintegro de costos y Gastos	\$ 9.280.000,00
Ajuste al Peso	\$ 1.523,09
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 415.579.619,79

16.2 Otros Ingresos

CONCEPTO	DICIEMBRE
Ajuste al peso	\$ 455,21
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 455,21



NOTA 17 IMPUESTO DE RENTA

CONCEPTO	DICIEMBRE
Gasto Impeusto de renta	\$ -

La cooperativa no Provisiono impuesto de renta. Ya que objeto social es cumplir con la actividad meritoria.

ANEXO N.3 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA

Opinión Favorable

En mi calidad de revisor fiscal de COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA, He auditado y examinado los Estados Financieros Individuales de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025 que comprenden: el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas explicativas de los Estados Financieros Individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el anexo N°1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorio, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante; Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Declaro que soy independiente de COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA



de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2101 de 2016.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales de acuerdo con la Norma de Información Financiera.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.



Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025 la Cooperativa ha llevado su contabilidad con sujeción a las normas legales y a la técnica contable vigente; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con una Matriz de Riesgo LA/FT en la cual se consideraron los riesgos de corrupción y soborno. Adicionalmente, de la verificación realizada al sistema de cumplimiento, se evidenció que cuentan con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) Mediante dicho documento se establecen las políticas y lineamientos para la prevención de aquellas conductas que puedan llegar a constituir actos de corrupción y soborno.

Dentro del análisis realizado desde la Revisoría Fiscal al sistema de Cumplimiento, verifiqué la oportuna presentación de los reportes a la UIAF, además verifiqué el adecuado cumplimiento en la implementación del sistema de LAFT.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa;
- Actas de asamblea y de junta directiva

- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, se utilizó como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Empresa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Empresa incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Empresa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo II, y que los ingresos y desembolsos de la Empresa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Empresa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Empresa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el

logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad



de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,

YURI ANDREA HENAO LLANO

Revisor Fiscal

TP 280779-T

Medellín, Colombia.

02 de marzo de 2026.

ANEXO N.4 INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Asunto: INFORME DE GESTIÓN – OFICIAL DE CUMPLIMIENTO –
AÑO 2025

En cumplimiento con las responsabilidades asignadas como oficial de cumplimiento de la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA**



identificada con NIT 901.924.120-1, me complace presentar el informe de gestión correspondiente al periodo 2025.

Este informe detalla las actividades realizadas, los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las perspectivas futuras de la empresa en el contexto de su operación como comercializadora de oro.

1. RESUMEN EJECUTIVO:

Durante el periodo cubierto por este informe, la cooperativa ha mantenido un enfoque estratégico en la optimización de sus operaciones, la gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de las normativas legales y éticas que rigen la industria de la comercialización de oro. A pesar de los desafíos inherentes al entorno económico y regulatorio, nos complace informar que hemos logrado alcanzar importantes hitos y mantener un desempeño sólido en todas nuestras áreas operativas.

2. LOGROS DESTACADOS:

- a. **Crecimiento de Ingresos:** Durante el periodo informado, la empresa registró un aumento significativo en sus ingresos, principalmente impulsado por un aumento en el volumen de ventas y una estrategia efectiva de fijación de precios.
- b. **Expansión de Mercados:** Se logró expandir nuestra presencia en nuevos mercados nacionales, consolidando alianzas estratégicas con socios comerciales clave y diversificando nuestras fuentes de ingresos.
- c. **Mejora en Procesos Internos:** Se implementaron iniciativas de optimización de procesos que han conducido a una mayor eficiencia operativa y a la reducción de costos, mejorando así nuestra rentabilidad.
- d. **Cumplimiento Normativo:** La empresa ha mantenido un estricto cumplimiento de las regulaciones ambientales, laborales y fiscales, fortaleciendo nuestra reputación y nuestra posición en el mercado como una entidad responsable y ética.

3. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES:

- a. **Volatilidad del Precio del Oro:** La fluctuación en el precio del oro sigue siendo un desafío importante para nuestra empresa, y estamos trabajando



en estrategias de mitigación de riesgos para minimizar su impacto en nuestras operaciones y resultados financieros.

- b. **Competencia en el Mercado:** El sector de la comercialización de oro es altamente competitivo, y estamos constantemente evaluando nuevas oportunidades de diferenciación y mejora de nuestros productos y servicios para mantener nuestra ventaja competitiva.
- c. **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Reconocemos la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social en nuestra operación, y estamos comprometidos a seguir mejorando nuestras prácticas en estas áreas para generar un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

4. PERSPECTIVAS FUTURAS:

Mirando hacia el futuro, estamos enfocados en continuar impulsando el crecimiento sostenible de la empresa, aprovechando nuevas oportunidades de mercado, fortaleciendo nuestras relaciones con los clientes y socios comerciales, y mejorando continuamente nuestra eficiencia operativa y nuestro cumplimiento normativo.

En resumen, el periodo cubierto por este informe ha sido positivo para **COOPERATIVA LAND GOLD COLOMBIA**, y estamos confiados en nuestra capacidad para enfrentar los desafíos futuros y seguir prosperando en el mercado de la comercialización de oro.

DENOTADO LO ANTERIOR SE PRESENTA INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025.

El Área de Cumplimiento desarrolló las actividades de prevención y control en cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables al sector de la economía solidaria, en especial lo establecido en la Ley 454 de 1998 y demás normas concordantes, así como en lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Externa No. 20 de 2020, a través de la cual se expide la Circular Básica Jurídica, particularmente en su Título V relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, y sus modificaciones introducidas mediante las Circulares Externas No. 32 de 2021, 38 de 2022 y demás disposiciones complementarias vigentes. En este sentido, la organización implementó y dio seguimiento a las políticas, procedimientos, controles y mecanismos de debida diligencia orientados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, en concordancia con las recomendaciones



internacionales del GAFI y las obligaciones de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

GESTIÓN

1. DEBIDAS DILIGENCIAS Y DEBIDAS DILIGENCIAS INTENSIFICADAS REALIZADAS

Durante el periodo que comprende este informe, se aplicaron los procedimientos de conocimiento a las siguientes contrapartes, respecto de las cuales no se evidenciaron riesgos para la sociedad en materia de LA/FT/FPADM, y se recomendó la continuación de su vinculación con la empresa.

Se cumple con el requisito de verificación contractual de cada contraparte, se realiza la gestión de actualización y análisis de riesgo.

Se realiza la debida diligencia intensificada corroborando la información de cada proveedor, empleado, entidades y profesionales que prestan sus servicios verificando su validez y documentación entregada, adicional se realiza consulta en la plataforma Compliance (validación listas restrictivas), se conforman en la carpeta física (formulario de conocimiento y documentación adjunta), carpeta virtual, concepto contable y concepto desde área de cumplimiento.

COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA		
COLABORADORES		
Datos empleados		
Nombre	Identificación	Cargo
PABLO ANDRES MARIN ZAPATA	1001013636	Auxiliar de compras
ANDREIFER MIRANDA VARGAS	1001619612	Auxiliar de compras

JOHAN STIVEN ASPRILLA RIVERA	1001711023	Auxiliar de compras
KAROL YULIANA BORJA BENITEZ	1001712054	Auxiliar de compras
WILMER DUBAN ALVAREZ CORREA	1007665186	Representante Legal
YERMINSON ALEJANDRO CORREA HERAZO	1007666584	Auxiliar de compras
MARIA ISLENY CORREA MORENO	1032248881	Coordinadora Administrativa
YENNY ANDREA FERIA MUÑETON	1038096280	Auxiliar de compras
EIDA MARIA RESTREPO URREGO	1040362327	Auxiliar de compras
JOHANA ANDREA DAVILA FERIA	1063365923	Auxiliar de compras
DAVID ALEJANDRO OSPINA SALAZAR	1152437393	Oficial de cumplimiento
URIEL FERNEY HIGUITA	71383715	Conductor
YURI ANDREA HENAO LLANO	1038407341	REVISOR FISCAL
MARIAM SFEFANY ROZO	1152215903	GERENTE ADMINISTRATIVA
SANDRA MILENA MUÑOZ MARIN	1152443979	GERENTE FINANCIERA
ELBA DEL CARMEN BLANCO COGOLLO	1080384671	Auxiliar de compras
JUAN DIEGO CADAVID PEREZ	1007257925	Conductor

- PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Durante el periodo que comprende este informe, se aplicó el procedimiento de conocimiento de las siguientes contrapartes, con el fin de validar si eran aptas para la prestación de productos y servicios para **COOPERATIVA LAND GOLD**

COLOMBIA, respecto de las cuales no se evidenciaron riesgos para la sociedad en materia de LA/FT/FPADM, y se recomendó la continuación de su vinculación con la empresa dado que cumple con las políticas establecidas.

Se realizan las respectivas debidas diligencias intensificadas y análisis de riesgos, se conforman carpetas física, virtual, concepto contable y concepto desde el área



de cumplimiento para el caso de contratación con profesionales para la prestación de servicios en su ámbito de conocimiento.

2. DEBIDAS DILIGENCIAS Y DEBIDAS DILIGENCIAS INTENSIFICADAS REQUERIDAS – GESTION DE ACTUALIZACIÓN

- GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

Durante el periodo que comprende este informe, se realizó la gestión bancaria respondiendo a los requerimientos solicitados por el BANCO AGRARIO.

• BANCO AGRARIO

Se realiza el proceso de gestión bancaria vinculación de datos y conocimiento de entregas; para lo cual se entrega carpeta de Debida Diligencia y documentos que certifican la relación comercial, cumpliendo los requisitos requeridos y protocolos en materia de la prevención de LA/FT/FPADM.

3. REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS – UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF.

Se cumplió con la obligación legal de presentar todos los Reportes sobre Operaciones Sospechosas ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, para los meses de enero a diciembre de 2025, los cuales presentaron Ausencia de Operaciones Sospechosas (no se registró ninguna actividad sospechosa que generara algún tipo de riesgo para la empresa).

Se adjuntan a este informe los certificados de presentación de los referidos reportes y relación de la carpeta virtual adicional de la referencia física.



Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:43:13a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	3029905
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	10/09/2025 11:07:00 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 8 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 8 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	1798114
Estado:	Exitoso



Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:43:26a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	3063445
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	10/10/2025 12:15:41 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 9 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 9 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	1815552
Estado:	Exitoso

Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:43:36a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	3091810
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	10/11/2025 4:02:18 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 10 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 10 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	1827661
Estado:	Exitoso



Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:43:46a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	3112869
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	10/12/2025 8:13:24 a. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 11 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 11 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	1835629
Estado:	Exitoso

Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:43:58a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	3148887
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	10/01/2026 9:14:54 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 12 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 12 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	1853676
Estado:	Exitoso



4. INFORMES DE "COMPRAVENTA METALES" E "IMPOEXPO METALES" – UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF.

De la misma manera, se presentaron ante la UIAF los informes denominados "Compraventa Metales" e "ImpoExpo Metales", para los cuatrimestres establecidos en el año 2025 se adjunta la información correspondiente.

Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:51:47a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Compraventa Metales" fue Exitoso

No. Radicación:	3029900
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	Archivo TXT
Fecha de radicación:	10/09/2025 11:05:54 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 5 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 8 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	668
Tipo de reporte:	Positivo
Código de la entrega:	18377
Estado:	Exitoso



Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:52:15a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Compraventa Metales" fue Exitoso

No. Radicación:	3148888
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	Archivo TXT
Fecha de radicación:	10/01/2026 9:15:28 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 9 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 12 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	4635
Tipo de reporte:	Positivo
Código de la entrega:	18813
Estado:	Exitoso

Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:52:24a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "ImpoExpo Metales" fue Exitoso

No. Radicación:	3148889
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	10/01/2026 9:16:10 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 9 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 12 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	18814
Estado:	Exitoso



Certificado

Reporte generado el 5 mar. de 2026 8:52:34a. m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "ImpoExpo Metales" fue Exitoso

No. Radicación:	3029904
Entidad:	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAND GOLD COLOMBIA (ORO)
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	10/09/2025 11:06:36 p. m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 5 - 2025
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 8 - 2025
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Ausencia
Código de la entrega:	18378
Estado:	Exitoso

5. ENTREGAS NACIONALES Y DEBIDAS DILIGENCIAS DE MINEROS DE SUBSISTENCIA.

Durante el año 2025, la empresa realizó operaciones mediante la comercialización internacional de metales preciosos con nuestros clientes nacionales (Colombian mint – Glomco - Eslop). Al respecto, se realizó la labor de verificación de todos los documentos que soportan cada una de las compras de oro realizadas a los Mineros de Subsistencia, verificando que cumplieran con los criterios de revisión establecidos en nuestro SARLAFT.

Adicionalmente, se verificó la ausencia de antecedentes relacionados con delitos LA/FT/FPADM, la implementación de la herramienta tecnológica LORD GOLDEN, que permite la gestión documental y la validación biométrica de cada

Minero de Subsistencia generando trazabilidad en la gestión de compras.

Lotes

+ Crear

Nombres 

Buscar

Fecha 	Nombres 	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN			
2025-12-19	LOTE 3 GLOMCO	5,738.84	5,000	2,460,000,000	0	2,460,000,000	No Emitido	119	0			DIAN
2025-12-19	LOTE 60 COLOMBIAN MINT	502	448.9	220,858,800	0	220,858,800	No Emitido	9	0			DIAN
2025-12-18	LOTE 59 COLOMBIAN MINT	436	378.1	186,025,200	0	186,025,200	No Emitido	9	0			DIAN
2025-12-18	LOTE 58 COLOMBIN MINT	2,526.1	2,121.01	1,043,536,920	0	1,043,536,920	No Emitido	43	0			DIAN
2025-12-18	LOTE 57 COLOMBIAN MINT	2,866.01	2,439.75	1,200,357,000	0	1,200,357,000	No Emitido	50	0			DIAN
2025-12-17	LOTE 2 GLOMCO	5,709.75	4,995.52	2,442,809,280	0	2,442,809,280	No Emitido	101	0			DIAN
2025-12-17	LOTE 56 COLOMBIAN MINT	1,515.83	1,349.05	659,685,450	0	659,685,450	No Emitido	28	0			DIAN
2025-12-15	LOTE 55 COLOMBIAN MIT	881.6	791.9	382,487,700	0	382,487,700	No Emitido	17	0			DIAN
2025-12-15	LOTE 54 COLOMBIAN MINT	2,633.5	2,238.6	1,081,243,800	0	1,081,243,800	No Emitido	46	0			DIAN
2025-12-12	LOTE 53 COLOMBIAN MINT INEXMODA	4,636.1	3,844.97	1,857,120,510	0	1,857,120,510	No Emitido	81	0			DIAN



Lotes

Crear

Nombres

Buscar

Fecha	Nombres	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN	
2025-12-12	LOTE 52 COLOMBIAN MINT	818	724.7	342,058,400	0	342,058,400	No Emitido	14	0	
2025-12-12	LOTE 51 COLOMBIAN MINT	792.49	761.57	359,461,040	0	359,461,040	No Emitido	15	0	
2025-12-12	LOTE 50 COLOMBIAN MINT	2,519.2	2,311.05	1,090,815,600	0	1,090,815,600	No Emitido	44	0	
2025-12-11	LOTE 49 COLOMBIAN MINT	2,307.03	2,030.84	958,556,480	0	958,556,480	No Emitido	40	0	
2025-12-10	LOTE 48 COLOMBIAN MINT	997.35	823.82	394,609,780	0	394,609,780	No Emitido	17	0	
2025-12-10	LOTE 47 COLOMBIAN MINT INEXMODA	3,648.98	3,183.61	1,524,949,190	0	1,524,949,190	No Emitido	64	0	
2025-12-10	LOTE 46 COLOMBIAN MINT	972.2	840.42	400,039,920	0	400,039,920	No Emitido	17	0	
2025-12-10	LOTE 45 COLOMBIAN MINT	2,786.4	2,402.76	1,143,713,760	0	1,143,713,760	No Emitido	52	0	
2025-12-10	LOTE 44 COLOMBIAN MINT	235.31	196.21	93,395,960	0	93,395,960	No Emitido	5	0	
2025-12-09	LOTE 43 COLOMBIAN MINT	2,809.17	2,395.14	1,140,086,640	951,704,086	188,382,554	No Emitido	48	0	

Lotes

Crear

Nombres

Buscar

Fecha	Nombres	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN	
2025-12-06	LOTE 42 COLOMBIAN MINT	2,572.14	2,531.98	1,197,626,540	0	1,197,626,540	No Emitido	46	0	
2025-12-06	LOTE 41 COLOMBIAN MINT	3,800.87	3,366.78	1,592,486,940	0	1,592,486,940	No Emitido	78	0	
2025-12-05	LOTE 40 COLOMBIAN MINT	2,641.22	2,161.06	1,028,521,250	0	1,028,521,250	No Emitido	45	0	
2025-12-05	LOTE 39 COLOMBIAN MINT INEXMODA	5,981.04	5,064.43	2,410,668,680	0	2,410,668,680	No Emitido	102	0	
2025-12-04	LOTE 1 GLOMCO	3,053.95	2,662	1,229,844,000	0	1,229,844,000	No Emitido	52	0	
2025-12-04	LOTE 38 COLOMBIAN MINT	1,233.2	1,191.06	550,269,720	0	550,269,720	No Emitido	21	0	
2025-12-04	LOTE 37 COLOMBIAN MINT INEXMODA	4,519.89	3,960.7	1,829,843,400	0	1,829,843,400	No Emitido	80	0	
2025-12-03	LOTE 36 COLOMBIAN MINT	2,355.15	2,226.32	1,048,596,720	0	1,048,596,720	No Emitido	42	0	
2025-12-03	LOTE 35 COLOMBIAN MINT	1,081.71	982.4	462,710,400	0	462,710,400	No Emitido	19	0	
2025-12-03	LOTE 34 COLOMBIAN MINT	244.45	176.39	83,079,690	0	83,079,690	No Emitido	5	0	

Lotes

Crear

Nombres

Buscar

Fecha	Nombres	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN	
2025-12-03	LOTE 33 COLOMBIAN MINT	1,704.69	1,449.04	682,497,840	0	682,497,840	No Emitido	30	0	
2025-12-01	LOTE 32 COLOMBIAN MINT INEXMODA	3,767.6	3,283.08	1,493,801,400	0	1,493,801,400	No Emitido	63	0	
2025-12-01	LOTE 31 COLOMBIAN MINT	2,890.27	2,525.19	1,148,961,450	0	1,148,961,450	No Emitido	84	0	
2025-11-28	LOTE 30 COLOMBIAN MINT	466.33	383.3	175,551,400	0	175,551,400	No Emitido	16	0	
2025-11-27	LOTE 29 COLOMBIAN MINT	1,744.41	1,613.54	734,160,700	0	734,160,700	No Emitido	59	0	
2025-11-25	LOTE 28 COLOMBIAN MINT	3,172.29	2,509.85	1,127,627,066	0	1,127,627,066	No Emitido	110	0	
2025-11-25	LOTE 27 COLOMBIAN MINT	236.78	213	97,554,000	0	97,554,000	No Emitido	9	0	
2025-11-24	LOTE 26 COLOMBIAN MINT	542.95	448.35	203,550,900	0	203,550,900	No Emitido	19	0	
2025-11-13	LOTE 25 COLOMBIAN MINT	617.27	523.36	242,315,680	0	242,315,680	No Emitido	30	0	
2025-11-11	LOTE 24 COLOMBIAN MINT	794.98	688.8	309,960,000	0	309,960,000	No Emitido	28	0	



Lotes

[+ Crear](#)

Nombres ▼										
Buscar										
Fecha ↕	Nombres ↕	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN	
2025-11-05	LOTE 23 COLOMBIAN MINT	1,071.38	879.35	398,345,550	0	398,345,550	No Emitido	45	0	DIAN
2025-10-20	LOTE 22 COLOMBIAN MINT	1,706.04	1,546.27	756,126,030	0	756,126,030	No Emitido	55	0	DIAN
2025-10-17	LOTE 21 COLOMBIAN MINT	706.3	609.12	296,032,320	0	296,032,320	No Emitido	25	0	DIAN
2025-10-16	LOTE 20 COLOMBIAN MINT	2,263.59	1,617	784,245,000	0	784,245,000	No Emitido	80	0	DIAN
2025-10-16	LOTE 19 COLOMBIAN MINT	558.92	479.56	232,586,600	0	232,586,600	No Emitido	20	0	DIAN
2025-10-14	LOTE 18 COLOMBIAN MINT	809.4	715.81	340,009,750	0	340,009,750	No Emitido	25	0	DIAN
2025-10-13	LOTE 17 COLOMBIAN MINT	1,472.44	1,238.69	606,958,100	0	606,958,100	No Emitido	47	0	DIAN
2025-10-09	LOTE 16 COLOMBIAN MINT	757.4	611.5	275,786,500	0	275,786,500	No Emitido	22	0	DIAN
2025-10-09	LOTE 15 COLOMBIAN MINT	541.68	482	221,720,000	0	221,720,000	No Emitido	20	0	DIAN
2025-10-08	LOTE 14 COLOMBIAN MINT	934.8	813.41	364,407,680	0	364,407,680	No Emitido	29	0	DIAN

Lotes

[+ Crear](#)

Nombres ▼										
Buscar										
Fecha ↕	Nombres ↕	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN	
2025-10-01	LOTE 13 COLOMBIAN MIT	300.8	280.2	123,568,200	0	123,568,200	No Emitido	12	0	DIAN
2025-10-01	LOTE 12 COLOMBIAN MINT	1,155	977.11	426,997,070	0	426,997,070	No Emitido	30	0	DIAN
2025-10-01	LOTE	0	0	0	0	0	No Emitido	0	0	DIAN
2025-09-28	LOTE 11 COLOMBIAN MINT	714.42	621.35	263,452,400	0	263,452,400	No Emitido	26	0	DIAN
2025-09-25	LOTE 10 COLOMBIAN MINT	915.94	806.22	344,255,940	0	344,255,940	No Emitido	37	0	DIAN
2025-09-24	LOTE 9 COLOMBIAN MINT	1,222.7	1,063.22	455,058,160	0	455,058,160	No Emitido	43	0	DIAN
2025-09-22	LOTE 8 COLOMBIAN MINT	925.73	849.05	359,148,150	850	359,147,300	No Emitido	33	0	DIAN
2025-09-19	LOTE 7 COLOMBIAN MINT	984.32	851.45	359,311,900	0	359,311,900	No Emitido	37	0	DIAN
2025-09-18	LOTE 6 COLOMBIAN MINT	812.6	742	311,640,000	0	311,640,000	No Emitido	33	0	DIAN
2025-09-15	LOTE 5 DE COLOMBIAN MINT	214.74	192.74	82,685,460	0	82,685,460	No Emitido	9	0	DIAN



Lotes

Crear

Nombres										Buscar	
Fecha	Nombres	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN		
2025-09-15	LOTE 4 COLOMBIAN MINT	811.5	678.23	286,891,290	0	286,891,290	No Emitido	31	0		
2025-09-12	LOTE 3 COLOMBIAN MINT	373.1	328.01	138,420,220	0	138,420,220	No Emitido	14	0		
2025-09-11	LOTE 2 COLOMBIAN MINT	812.15	718.93	305,430,020	0	305,430,020	No Emitido	27	0		
2025-09-09	LOTE 8 GUTIERREZ	473.7	372.39	159,382,920	0	159,382,920	No Emitido	13	0		
2025-09-08	LOTE 1 COLOMBIA MINT	2,892.24	2,585.14	1,106,439,920	90,608,683,922	83,714,168,636	No Emitido	64	0		
2025-09-03	LOTE 7 GUTIERREZ	1,454.7	1,037.9	416,354,000	0	416,354,000	No Emitido	56	0		
2025-09-03	LOTE 6 GUTIERREZ	501	414.06	166,038,060	0	166,038,060	No Emitido	15	0		
2025-08-29	LOTE 5 GUTIERREZ	404.81	364.43	149,575,640	0	149,575,640	No Emitido	11	0		
2025-08-05	LOTE 4 GUTIERREZ	538.55	424.01	175,752,145	0	175,752,145	No Emitido	11	0		
2025-07-31	LOTE 3 GUTIERREZ	337.1	270.69	112,877,730	0	112,877,730	No Emitido	9	0		

Lotes

Crear

Nombres										Buscar	
Fecha	Nombres	Gr. Brutos	Gr. Puros	Base	Regalias	Total	Estado DIAN	Cant. compras	Emitidos DIAN		
2025-07-23	LOTE 2 GUTIERREZ	451.65	380.56	157,171,280	0	157,171,280	No Emitido	14	0		
2025-07-23	LOTE 1 GUTIERREZ	740.47	649.62	268,293,060	0	268,293,060	No Emitido	23	0		

En el proceso de verificación y gestión de compras desde la labor como oficial de cumplimiento se realiza las Debidas Diligencias, se consulta en la plataforma Compliance la consulta en listas restrictivas de todas las contrapartes que tienen relación comercial con la empresa con el objetivo de blindaje para los antecedentes relacionados con delitos LA/FT.

Estado	ID Consulta	ID Proceso	Usuario	Código País	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Acción	Total Registros	Duplicados	Igr
FINALIZADO	304430660	794623	documentoscompras2024@gmail.com	COL	24/02/2026 11:40:13	24/02/2026 11:44:43	   	126	0	0
FINALIZADO	304430376	794619	documentoscompras2024@gmail.com	COL	24/02/2026 11:38:12	24/02/2026 11:41:08	   	43	0	0
FINALIZADO	304134330	793449	documentoscompras2024@gmail.com	COL	20/02/2026 15:27:21	20/02/2026 15:29:47	   	2	0	0
FINALIZADO	303815199	792243	documentoscompras2024@gmail.com	COL	18/02/2026 14:12:56	18/02/2026 14:14:50	   	35	0	0
FINALIZADO	303814771	792237	documentoscompras2024@gmail.com	COL	18/02/2026 14:09:27	18/02/2026 14:10:56	   	31	0	0
FINALIZADO	303356187	790249	documentoscompras2024@gmail.com	COL	13/02/2026 08:48:13	13/02/2026 08:48:31	   			

Cantidad de gramos comercializados

se relacionan las entregas nacionales de oro realizadas durante el año 2025, expresadas en gramos finos comercializados. Dichas operaciones fueron efectuadas en cumplimiento de los procedimientos de debida diligencia establecidos por la organización, en el marco de las políticas de prevención y control de riesgos. Desde el Área de Cumplimiento se cuenta con la recepción, verificación y archivo de la documentación correspondiente a cada operación, así como con la respectiva trazabilidad y soportes documentales exigidos para su reporte.

LORD GOLDEN - AÑO 2025	
GRAMOS BRUTOS	117460,20
GRAMOS FINOS	101516,50
GRAMOS PLATA	15943,75

ESLOP - AÑO 2025	
BRUTOS	75410,39
FINOS	66056,32
PLATA	5954,13

6. DEBIDAS DILIGENCIAS CLIENTES NACIONALES

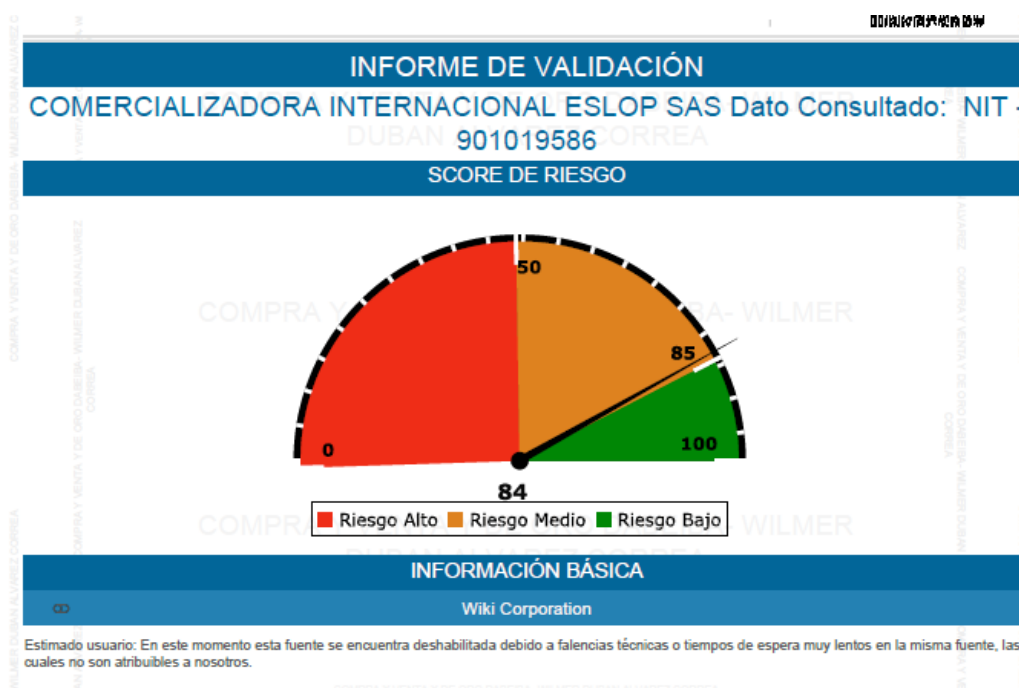
Durante el período evaluado, la gestión de clientes nacionales se desarrolló bajo un enfoque integral de cumplimiento normativo, orientado a garantizar la debida diligencia, la mitigación de riesgos y la transparencia en las relaciones comerciales.

Se fortalecieron los procesos de vinculación y actualización de clientes, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de conocimiento del cliente (KYC), así como la verificación en listas restrictivas y el análisis de riesgos asociados a cada contraparte. Este ejercicio permitió clasificar adecuadamente a los clientes según su nivel de riesgo y aplicar controles proporcionales conforme a las políticas internas.

De igual manera, se realizó un monitoreo continuo de las operaciones, con el fin de identificar comportamientos inusuales o transacciones que pudieran representar señales de alerta en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Como resultado, se fortalecieron los mecanismos de reporte interno y se garantizó la trazabilidad de la información relevante.

Nuestros clientes nacionales en el 2025 fueron:

- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ESLOP SAS**



REPRESENTANTE LEGAL

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A

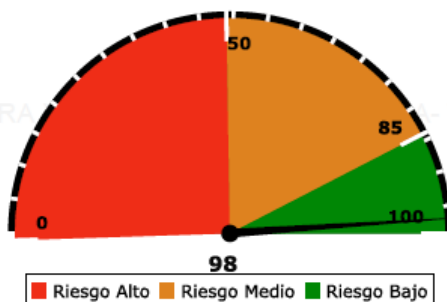
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

SANTIAGO ESPINAL GARCIA Dato Consultado: CC - 1039623907

SCORE DE RIESGO



ACCIONISTAS

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A

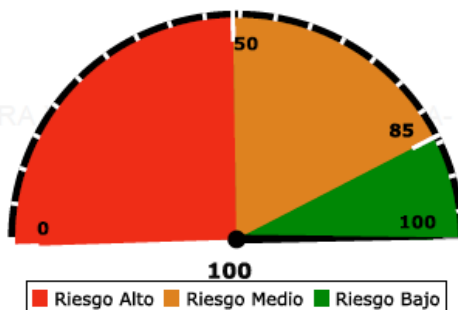
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

EDILBERTO LOPEZ BETANCURT Dato Consultado: CC - 71360236

SCORE DE RIESGO



COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A



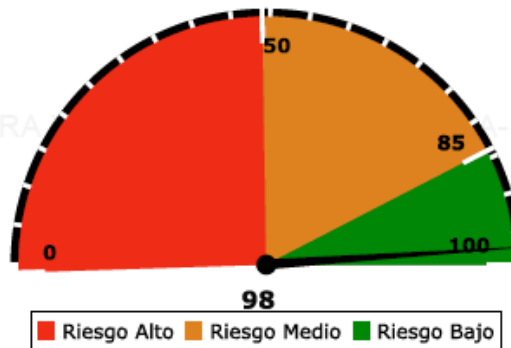
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

SANTIAGO ESPINAL GARCIA Dato Consultado: CC - 1039623907

SCORE DE RIESGO



CONTADOR PUBLICO

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A



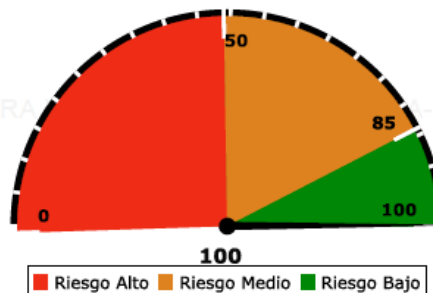
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

FREDY MANUEL CORREA LIZCANO Dato Consultado: CC - 98663350

SCORE DE RIESGO



REVISOR FISCAL

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

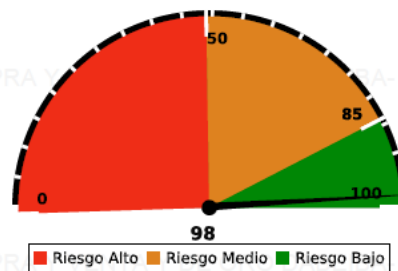
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

ADRIANA MARIA SEPULVEDA CARDENAS Dato Consultado: CC - 21939764

SCORE DE RIESGO



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

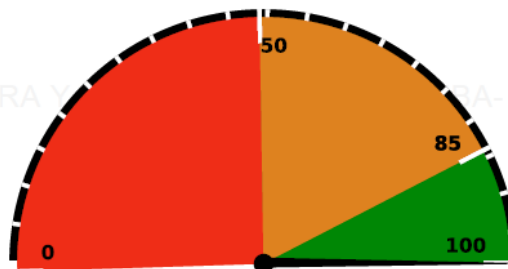
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

VERONICA ESTHER ECHEVERRI BUSTAMANTE Dato Consultado: CC - 1017190945

SCORE DE RIESGO



• **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COLOMBIAN MINT S.A.S**

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A



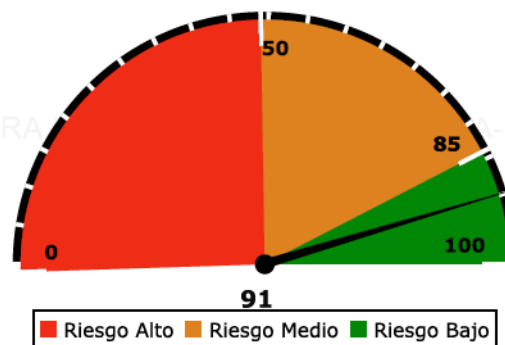
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

COLOMBIAN MINT CORP. Dato Consultado: NIT - 901226845

SCORE DE RIESGO



REPRESENTANTE LEGAL

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA- WILMER DUBAN A



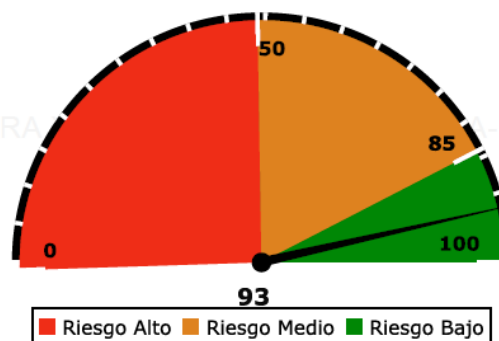
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

SERGIO ALBERTO ARENAS DIAZ Dato Consultado: CC - 98548953

SCORE DE RIESGO



CONTADOR PUBLICO

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

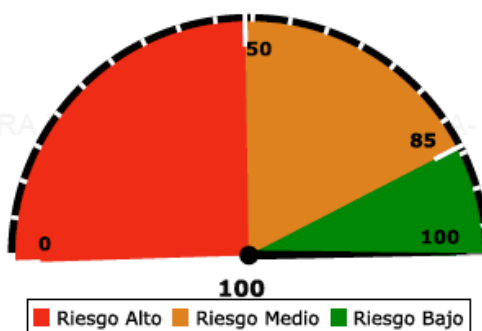
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

JIMENA ANDREA ZULUAGA POSADA Dato Consultado: CC - 43997821

SCORE DE RIESGO



REVISOR FISCAL

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186

Teléfono:

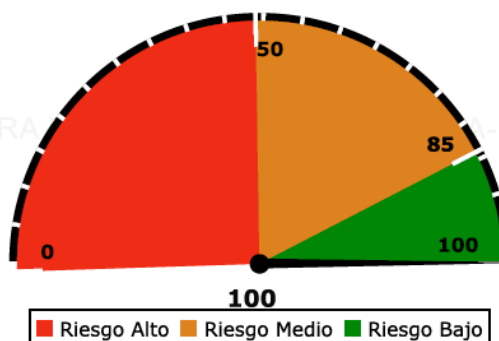
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

ANGIE GABRIELA LOPEZ CIFUENTES Dato Consultado: CC - 1007140455

SCORE DE RIESGO



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

COMPRA Y VENTA Y DE ORO DABEIBA-
Carrera 10 N 8-40
NIT: 1007665186 Teléfono:

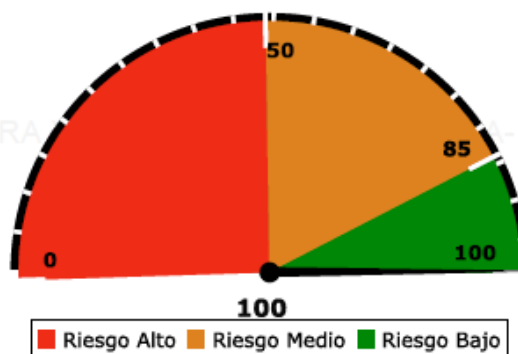
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

ESTEFANIA GRANDA SANCHEZ Dato Consultado: CC - 1128467482

SCORE DE RIESGO



7. SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES OPERACIONES ACUMULADAS

La actividad de segmentación de proveedores correspondiente al período 2025 se realizó con base en el análisis del incremento en las operaciones acumuladas, los kilos finos de oro comercializados y los ingresos derivados de dichas operaciones. Este ejercicio se enfocó en los proveedores (mineros de subsistencia) que mantuvieron continuidad comercial con la empresa, permitiendo establecer indicadores de crecimiento y comportamiento transaccional de acuerdo con la materialidad y las características propias del sector.

Los mineros de subsistencia desarrollan actividades de extracción y comercialización de oro en los municipios de Belén de Bajura (Chocó), Dabeiba y Mutatá (Antioquia), lo cual permite al Área de Cumplimiento realizar el monitoreo y seguimiento de las operaciones, garantizando la trazabilidad del mineral y el adecuado conocimiento del tercero dentro de los procesos de debida diligencia.

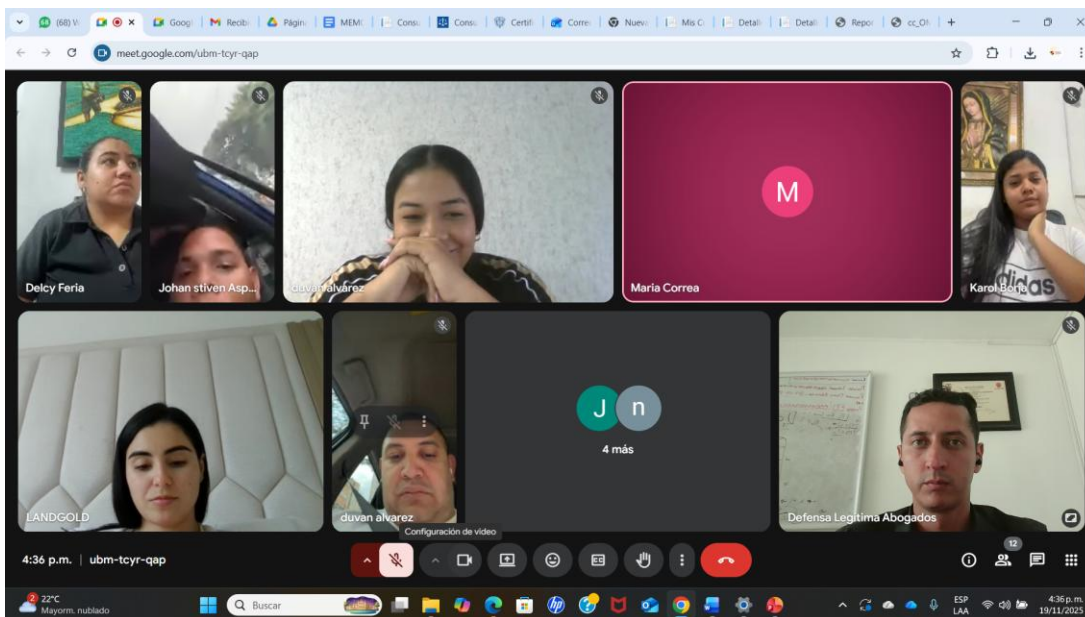
8. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

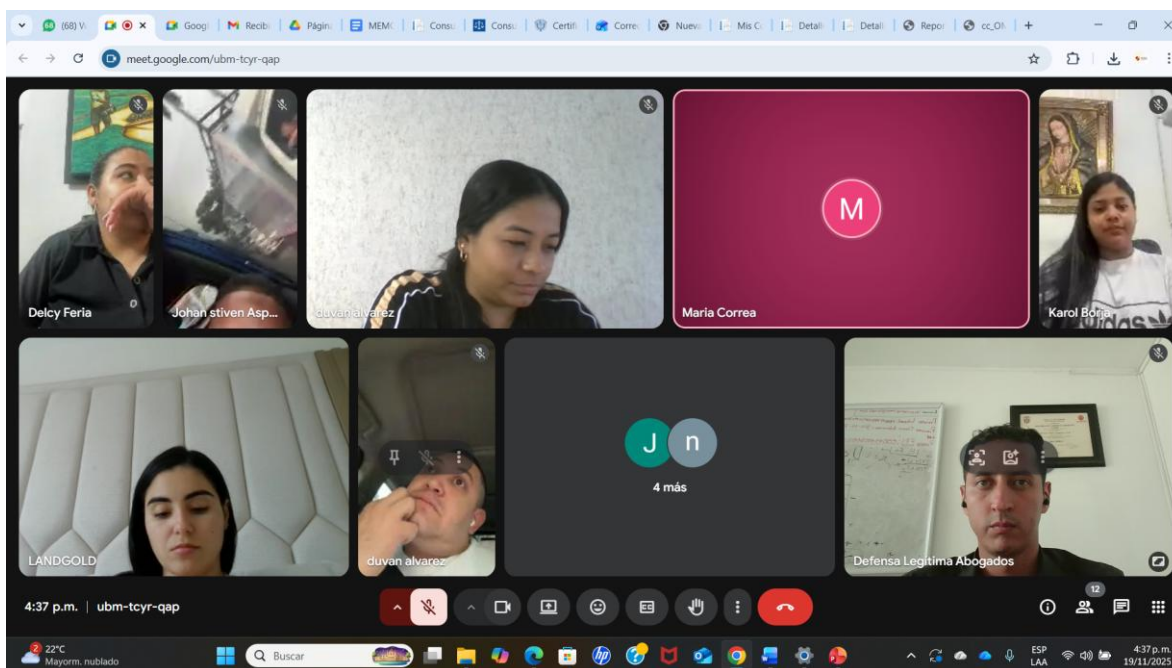
La Gerencia de la sociedad ha contribuido de manera diligente con la implementación del SARLAFT, disponiendo los recursos económicos, técnicos y humanos requeridos para tal gestión. Especialmente se resalta, la disposición de recursos económicos para renovar la licencia de uso de la herramienta “Compliance” requerida para la consulta en listas y bases de datos, plataforma LORD GOLDEN y demás herramientas que adecuen el funcionamiento para mantener el vínculo contractual del equipo de Cumplimiento (Oficial de Cumplimiento y Auxiliar de Compras).

9. CAPACITACIONES.

Durante el año 2025 se desarrolló el programa de capacitaciones dirigido a los empleados y colaboradores de la empresa, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de las políticas, procedimientos y controles establecidos en materia de prevención del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

Estas jornadas de capacitación fueron realizadas de manera periódica, garantizando la participación de los diferentes niveles de la organización, con el fin de promover una cultura de cumplimiento, sensibilizar sobre la identificación de señales de alerta y reforzar las responsabilidades individuales en la implementación y adecuado funcionamiento del sistema de administración del riesgo.





10. REQUERIMIENTOS UIAF, FISCALÍA Y OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES

Durante el año 2025, la empresa no recibió requerimientos, solicitudes de información ni comunicaciones por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, la Fiscalía General de la Nación u otras autoridades competentes relacionadas con investigaciones, reportes o consultas en materia de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no fue necesario adelantar procesos de atención o respuesta a requerimientos de carácter administrativo o judicial asociados a estas materias.

11. MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Durante el período evaluado se adelantó el proceso de elaboración y estructuración de los instrumentos internos necesarios para el fortalecimiento del sistema de control y cumplimiento de la organización. En este sentido, se desarrolló el **Manual SARLAFT**, documento en el cual se establecen las políticas, procedimientos,



controles y lineamientos orientados a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), en concordancia con la normatividad vigente y las buenas prácticas en materia de gestión del riesgo.

Adicionalmente, se elaboró el **Manual de Políticas de Cumplimiento**, el cual establece los principios, lineamientos y directrices que orientan la actuación de la organización, sus directivos, empleados y colaboradores en materia de ética, transparencia, prevención de riesgos y cumplimiento normativo, promoviendo el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la integridad y la adecuada gestión del riesgo.

Así mismo, se estructuró el **Manual de Procedimientos para la Entrega de Material por parte de los Mineros de Subsistencia**, documento que establece los lineamientos para la recepción del material mineralizado, la verificación de la información del proveedor, el registro de las operaciones y los controles asociados al origen del mineral. Este procedimiento busca garantizar la transparencia de las operaciones, la trazabilidad del material comercializado y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la actividad minera.

Finalmente, se adoptaron las **Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, estableciendo los procedimientos para la recolección, uso, almacenamiento, protección y tratamiento de la información personal de asociados, proveedores, empleados y demás terceros con los que interactúa la empresa.

12. FORMULARIOS DE VINCULACION.

Durante el período evaluado se llevó a cabo el diseño y estructuración de los formularios de vinculación de contrapartes, con el propósito de fortalecer los procesos de conocimiento del tercero y debida diligencia dentro de la organización. Estos formularios permiten recopilar información relevante de los diferentes tipos de contrapartes, tales como proveedores, clientes, mineros de subsistencia y demás actores vinculados a las operaciones de la empresa.

Los formatos diseñados incluyen información básica de identificación, datos de contacto, actividad económica, origen de los recursos, información financiera y declaraciones relacionadas con el cumplimiento de las políticas de prevención del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).



La implementación de estos formularios permite fortalecer los procedimientos de debida diligencia, conocimiento del tercero (KYC) y verificación de información, contribuyendo a la adecuada gestión del riesgo y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM adoptado por la organización.

13. CONTRATOS COMERCIALES

se llevó a cabo la elaboración y estructuración de diferentes contratos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la empresa. En este sentido, se diseñaron y formalizaron **contratos comerciales**, entre los cuales se incluyen contratos de **arrendamiento de local comercial** destinados al funcionamiento de las instalaciones de la empresa, así como **contratos de arrendamiento de vehículos** requeridos para el desarrollo de las actividades logísticas y operativas de la organización.

De igual manera, se adelantó la **elaboración de contratos laborales** para el personal vinculado a la empresa, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y de los lineamientos internos establecidos por la organización, garantizando la formalización de las relaciones laborales y el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales.

La elaboración de estos instrumentos contractuales permite fortalecer la gestión administrativa, establecer claramente los derechos y obligaciones de las partes y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones comerciales y laborales de la empresa.

14. RECOMENDACIONES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Se solicita al área administrativa continuar participando activamente en el fortalecimiento e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT). Lo anterior, mediante el apoyo permanente a las políticas, procedimientos y controles establecidos, así como promoviendo la adopción y consolidación de una cultura organizacional basada en principios éticos, de transparencia y adecuada gestión del riesgo dentro de la entidad.



Cordialmente.

DAVID ALEJANDRO OSPINA SALAZAR

CC: 1152437393

TP: 351092.

Oficial de Cumplimiento